

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246

jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

HOY 20 DE MAYO DEL 2022 SIENDO LAS 03:45 P.M., EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA – CUNDINAMARCA, SE PERMITE INFORMAR Y CERTIFICAR A LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE:

1. EN LA FECHA NO FUE POSIBLE NOTIFICAR PROVIDENCIA ALGUNA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS NI FÍSICOS, POR CUANTO FUI CITADO AL MUNICIPIO DE TENA – CUNDINAMARCA, PARA ASISTIR AL SIMULACRO DE ESCRUTINIO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:00 A.M. Y LAS 03:10 P.M., CONFORME LA CERTIFICACIÓN QUE ACOMPAÑA ESTA CONSTANCIA.

2. ASÍ MISMO DEJO CONSTANCIA QUE EN LA FECHA EL SERVICIO DE INTERNET NO SE HA PRESTADO DE MANERA CONTINUA SINO INTERMITENTE, LO QUE HA IMPEDIDO QUE LAS LABORES PROPIAS DEL JUZGADO SE HAYAN PODIDO DESARROLLAR CON NORMALIDAD.

ATENTAMENTE,

ERIC SANTIAGO ROJAS SABOGAL

SECRETARIO

Firmado Por:

Eric Santiago Rojas Sabogal
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6b9555908e6297ecf4f3d4dce76f70e916f9b609e02a9fbb142f4925876a8719

Documento generado en 20/05/2022 04:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DE TENA CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **Eric Santiago Rojas** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.032.436.451; bajo el cargo de secretario del juzgado civil del circuito de la mesa asitio al simulacro de escrutinio elecciones presidenciales 2022 en el horario comprendido entre las 08:00a.m – 03:10p.m, sede IE Antonia Santos (Tena, centro).

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de 2022.

GLORIA ASTRID CAMARGO CORTÉS
Registradora Municipal del Estado Civil